



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

ACUERDO E/JGA/28/2011

REFORMA AL DIVERSO E/JGA/1/2011 RELATIVO A LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA EN LÍNEA.

La Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º y 41, fracciones I, XII, XIII Bis y XVI, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y

CONSIDERANDO

I.- Que el 12 de junio de 2009 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, mediante el cual se establece el Juicio en Línea a fin de que el juicio contencioso administrativo federal se promueva, substancie y resuelva a través del Sistema de Justicia en Línea;

II.- Que dadas las necesidades y complejidad del Proyecto del Juicio en Línea, la Junta de Gobierno y Administración estimó indispensable constituir una Comisión que se avocara al desarrollo del mismo, integrada con servidores públicos del Tribunal con trayectoria y experiencia en la implementación de proyectos informáticos tendentes a mejorar la función jurisdiccional, por lo que mediante Acuerdo E/JGA/13/2008 se aprobó la creación de la Comisión para la Ejecución del Proyecto “Juicio en Línea” del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, a partir del 22 de octubre de 2008;

III.- Que la Comisión citada en el considerando anterior quedó integrada por el Magistrado Faustino Gerardo Hidalgo Ezquerro como titular de la misma; el Ingeniero Gerardo Velázquez Martínez, Director General de Planeación Estratégica, como Administrador del Proyecto Sistema de Justicia en Línea, y los Licenciados Genaro Antonio Jiménez Montúfar, Secretario Técnico Ejecutivo de la Junta de Gobierno y Administración, y Francisco Alonso Castillo Martínez, Director General de Informática del Tribunal, integración que fue ratificada mediante Acuerdo E/JGA/1/2009 dictado por este Cuerpo Colegiado;

IV.- Que atendiendo a las atribuciones que la Dirección General de Planeación Estratégica del Tribunal tiene prevista en el Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, la Junta de Gobierno y Administración juzgó pertinente que el titular de dicha unidad formara parte de la Comisión para la Ejecución del Proyecto “Juicio en Línea” como administrador del proyecto, por lo que mediante Acuerdo E/JGA/6/2010 modificó la integración de la mencionada Comisión establecida en el Acuerdo E/JGA/1/2009, incorporando a la misma al Ingeniero Gerardo Velázquez Martínez;



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

ACUERDO E/JGA/28/2011

REFORMA AL DIVERSO E/JGA/1/2011 RELATIVO A LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA EN LÍNEA.

V.- Que el 10 de diciembre de 2010 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en lo sucesivo el “Decreto”, por virtud del cual se estableció, entre otros aspectos, el juicio contencioso administrativo federal en la vía sumaria el cual también podrá substanciarse y resolverse a través del Sistema de Justicia en Línea;

VI.- Que conforme se establece en el artículo Tercero Transitorio del Decreto, tanto el juicio en línea como el juicio en la vía sumaria iniciaron operaciones a los 240 días naturales siguientes a la fecha de la publicación del “Decreto”, es decir, el día 7 de agosto de 2011;

VII.- Que en el “Decreto” se estableció la facultad de la Junta de Gobierno y Administración de fijar las comisiones requeridas para el adecuado funcionamiento del Tribunal, indicando el o los servidores públicos comisionados, así como el objeto, fines y periodo en que se realizarán;

VIII.- Que la Junta de Gobierno y Administración, mediante acuerdo número E/JGA/1/2011, adoptado en su sesión de 12 de enero de 2011, creó la Comisión para la Implementación y Puesta en Operación del Sistema de Justicia en Línea, a partir del 13 de enero de 2011 y hasta el 31 de agosto de 2011;

IX.- Que dicha comisión quedó integrada por el Magistrado de Sala Regional Faustino Gerardo Hidalgo Ezquerro, como presidente de la misma; el Ingeniero Gerardo Velázquez Martínez, Director General de Planeación Estratégica del Tribunal, como administrador del Proyecto Sistema de Justicia en Línea, y los Licenciados Genaro Antonio Jiménez Montúfar, Secretario Técnico Ejecutivo de la Junta de Gobierno y Administración, y Francisco Alonso Castillo Martínez, Director General de Informática del Tribunal, como vocales;

X.- Que el Pleno de la Sala Superior aprobó diversas reformas y adiciones al Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, mismas que se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* el 21 de junio de 2011, entre las cuales se prevé la creación de la Sala Especializada en Juicios en Línea, con competencia exclusiva para conocer, en todo el territorio nacional, de los juicios en línea o bien de los que conforme a la Ley Federal de Procedimiento Contencioso



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

ACUERDO E/JGA/28/2011

REFORMA AL DIVERSO E/JGA/1/2011 RELATIVO A LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA EN LÍNEA.

Administrativo, se deban tramitar de manera simultánea en línea y en la vía tradicional, que se promuevan en los supuestos señalados en los artículos 14 y 15 de la Ley Orgánica del Tribunal, sin perjuicio de que la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual deberá conocer de los juicios de su competencia que se tramiten en cualquiera de las vías señaladas;

XI.- Que la Junta de Gobierno y Administración, mediante acuerdo número E/JGA/27/2011, adoptado en su sesión extraordinaria de 31 de agosto de 2011, cambió de adscripción al Ingeniero Gerardo Velázquez Martínez a la Dirección General del Sistema de Justicia en Línea, como titular de la misma, con efectos a partir del 1 de septiembre de 2011;

XII.- Que la Junta de Gobierno y Administración, estima conveniente que la Comisión para la Implementación y Puesta en Operación del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa continúe operando hasta el 31 de enero de 2012, para permitir la estabilidad del Sistema de Justicia en Línea y para coadyuvar en el adecuado funcionamiento del Tribunal, específicamente de la Sala Especializada en Juicios en Línea;

Por lo anterior, la Junta de Gobierno y Administración tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL DIVERSO E/JGA/1/2011 RELATIVO A LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA EN LÍNEA

PRIMERO.- Se reforman los puntos **PRIMERO**, **SEGUNDO** y **CUARTO**, fracción **II**, del acuerdo E/JGA/1/2011 relativo a la creación de la Comisión para la Implementación y Puesta en Operación del Sistema de Justicia en Línea, adoptado por la Junta de Gobierno y Administración en su sesión de 12 de enero de 2011, para quedar como sigue:

“PRIMERO.- Se crea la Comisión para la Implementación y Puesta en Operación del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, a partir del 13 de enero de 2011 y hasta el 31 de enero de 2012.



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

ACUERDO E/JGA/28/2011

REFORMA AL DIVERSO E/JGA/1/2011 RELATIVO A LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA EN LÍNEA.

SEGUNDO.- *La Comisión para la Implementación y Puesta en Operación del Sistema de Justicia en Línea tiene por objeto realizar las acciones necesarias para el desarrollo del Sistema de Justicia en Línea y, en especial, para garantizar la estabilidad del Subsistema de Juicio en Línea, cuya operación inició el 7 de agosto de 2011, a fin de contar con los mecanismos que permitan a los justiciables un acceso total a la justicia que brinda este Tribunal, como lo dispone el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

[...]

CUARTO.- *Se designan como integrantes de la citada Comisión a los siguientes servidores públicos del Tribunal:*

- I. Ingeniero Gerardo Velázquez Martínez, Director General del Sistema de Justicia en Línea, como Administrador del Proyecto Sistema de Justicia en Línea.*

[...]”.

SEGUNDO.- Notifíquese a los integrantes de la Comisión para la Implementación y Puesta en Operación del Sistema de Justicia en Línea, y al titular de la Secretaría Operativa de Administración de este Tribunal.

Dictado en sesión del uno de septiembre de dos mil once.- Firman el **Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas**, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y el **Licenciado Gibrán Miguel Castañeda de la Cruz**, Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe, con fundamento en el artículo 52, fracciones II y III, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con relación a los artículos 78, fracciones VIII y XI, y 103 del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.